EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 404—QUILMES, JUEVES 23 de Octubre de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 23 de Octubre de 1879

Diverjencias

No sabemos á quien debemos dirijirnos para contestar el artículo firmado *M. R.* que se nos remitió y publicamos en la seccion *Colaboracion* de este periódico.

Pero sea quien fuere el autor, que apesar de todo parece interesado en conservar el pseudónimo, vamos á ocuparnos hoy de su artículo, y á la vez de las opiniones vertidas por el colega local, previniéndole al articulista que si no manifiesta despues de este, haber observado el lenguaje del colega local respecto de la pretendida emancipacion de San Juan, terminaremos toda discusion con él, pues debemos suponer que, si pasando en silencio las apreciaciones del otro periódico al respecto, solo pretende discutir con las nuestras, debe tener la premeditacion de incitarnos á una discusion inmotivada, ó debe ser de alcances tan humildes que solo vé con el carácter de desaprobacion á su proyectada emancipacion, los artículos del *Quilmero*, y olvida que el colega local la manifiesta igualmente

No quisieramos que se interprete que necesitamos que el colega nos ayude para mantener la polémica á que nos convida *M. R.* que creemos podriamos mantener solos; pero guardando ambos periódicos la misma actitud, encontramos estraño que el articulista se particularice con uno solo, y eso es lo que nos obliga á prevenir que no continuaremos la discusion.

El articulista dice que es ridículo lo que intentemos por medio de amenazas arredrar á las personas que se han puesto al frente de los trabajos de emancipacion, arrostrando los sacrificios consiguientes, y que léjos de ello esas personas, al ser mencionadas, tendrian en ello un título á la gratitud de sus convecinos; y mientras tanto, él, que segun su lenguaje aparece como el mas entusiasta de los esforzados por la emancipacion, se sirve de iniciales para manifestar el suyo!

No hemos dicho ni significado que tratamos de amenazar con la publicidad de sus nombres á los que se han puesto al frente de esos trabajos, porque las columnas de nuestro periódico no pueden constituir una amenaza para nadie que proceda con conciencia de que hace bien, salvo estar equivocado en sus opiniones.

Hemos anunciado la publicacion de los nombre de los señores á que él se refiere para cuando llegue el momento de probarles que lo que intentan es irrealizable y perjudicial al mismo centro de poblacion que se pretende favorecer, como á Quilmes; y que en ese concepto los autores y sostenedores del proyecto de emancipacion de San Juan como cabeza de partido padecen un error, son ilusos ó se proponen dañar á Quilmes.

Porque es claro que si se fomenta lo que es irrealizable, y cuya realizacion ficticia solo producirá perjuicios, los que tal fomentan no pueden colocarse en otro calificativo.

Ahora bien, el articulista M. R. nos desafia á probarnos que nosotros hemos sostenido que San Juan tiene vida propia: y de ahí deduce que hemos sostenido que puede ser cabeza de un partido separado de Quilmes.

Aunque las citas que nos ofrece en apoyo de su afirmacion creemos sean imajinarias, al menos en el sentido de apoyar las pretensiones de separar á San Juan de este Municipio para formar otro nuevo, dando por supuesto que hubieramos dicho que esa pequeña reunion de casas tenia vida propia, lo seria en cuanto á las exijencias de una poblacion que no tiene ni puede costear autoridades y administracion propia para las treinta ó cuarenta casas que la forman

Nunca hemos sido hostiles á la existencia de San Juan, como el señor M. R. quiere suponerlo; y al contrario, toda vez que se ha ofrecido algo de esa poblacion hemos sostenido que ella debe ser administrada por una Comision de vecinos delegados por la Municipalidad del Distrito, para llenar allí sus funciones bajo la dependencia de esta.

Eso y nada mas es lo que se debe hacer en apoyo del progreso de San Juan, para obtener con ello lo que no se obtendrá con hacerlo Departamento independiente, con cargas que soportar y sin recursos para soportarlas.

El señor M. R puede manifestar sus opiniones que merecen el respeto de las de todos que lo merecen igualmente, pero debe prestar atencion á las razones que se mencionan para considerar disparatado el pensamiento de emancipar del Municipio de Quilmes á San Juan, pues en las cuestiones de interes comun como esta, no se puede argamentar con la opinion individual contra la opinion fundada en demostraciones palpables.

Por si al artículista le queda aun duda de que sus opiniones no bastan para destruir las demostraciones en que la prensa local funda las suyas, le citaremos aquí algunas palabras del colega local, referentes al asunto, repitiéndole que con manifestar su estrañeza de que habiendo sostenido que San Juan tiene vida propia no seamas fomentadores de su emancipacion, no destruirá la opinion fundada que es completamente opuesta á tal proyecto.

Habla el colega local:

"En primer lugar un pueblo no se emancipa de la tutela de su metrópoli hasta no tener en su seno elementos de vida que le garantan su existencia, pues lo contrario seria parecerse á niños mal criados que no conformes con la autoridad paternal á la que titulan despótica, se emancipan de ella sin tener en cuenta que faltos de fuerza para ganarse su subsistencia tendrán al fin que morir de hambre ó ser socorridos por la caridad pública; y San Juan no tiene como vamos á probarlo esos elementos de que tanto necesita para constituirse en cabeza de partido; y esto lo decimos por que seguros estamos que por mucho que se quiera hacer en pró de su independencia jamas se obtendrá del Ejecutivo que decrete la muerte de Quilmes por dar á San Juan una vida ficticia, fantástica, inverosímil.

"En primer lugar, como los pueblos no viven del aire como el camaleon de la fábula, es menester que tengan rentas, las que tampoco se hacen con una simple *fiat luz* sinó que exigen la existencia de contribuyentes que obsequien con ellas al fisco so pretesto de contribucion directa, patentes, etc etc. Estos contribuyentes cuyo número entra por mucho en el cálculo de recursos de todas las administraciones, necesitan, llámense pastores ó agricultores, tierra para trabajar y vivir.

"Ahora preguntamos nosotros¿ de donde sacaria San Juan una estension territorial suficiente á llenar las necesidades de su existencia de pueblo cabeza de partido? De Quilmes? No; este partido tantas veces cercenado para favorecer á los partidos limítrofes, no lo puede ser mas sopena de esponerse á ser borrado del mapa topográfico de los partidos en que se halla actualmente dividida la provincia; pues en el dia sus rentas apenas alcanzan á cubrir su presupuesto que no está por cierto en relacion con sus necesidades pues á estarlo cada año un nuevo déficit labraria en breve la bancarrota. Luego á quien habia de mendigarle un pedazo de suelo? á Almirante Brown? menos, este partido arrastra una existencia dificil y le vendria muy bien que San Juan lo socorriera. Entonces? donde volver los ojos?

"A San Vicente? Imposible. Para llegar á los límites de este Partido hay que atravezar el Rubicon, se decir el Partido de Quilmes y Almirante Brown. Entonces á qué se reduce el pretendido partido de San Juan?

"A las cuatro ó cinco manzanas en que está construido ese remedo de pueblo.

"Hombre! esclamará el lector al llegar aqui, y con eso piensa *San Juan* constituirse en pueblo cabeza de Partido! Si no tendrá siquiera para pagar un teniente alcalde.

"Pues si lector, con eso y solo con eso llegará á tener y sostener, si los vaticinios del colega se cumplen, autoridades, Consejo escolar, Municipalidad y la correspondiente dotacion de empleados públicos y todavia tendrá que sobrarle algo para construir los edificios públicos, cementerio etc.

"Pues señor, nos replicará el lector sintiendo que la risa le retoza por el cuerpo cual jugueton corderillo, si San Juan piensa sériamente en su emancipacion sin contar con recursos propios para vivir la vida de los pueblos autonómicos, porqué Quilmes no ha de pensar tambien en constituirse en nacion soberana é independiente con cámaras, presidente y legaciones en el estrangero, ó cuando menos en estado federal con su Gobernador, Cámaras y Corte de Justicia, nos parecia esto menos descabellado que el proyecto de que se acusa

á la Comision de Fomento del pueblo *San Juan.*

"Esto diria el lector y con razon á lo que nosotros agregaremos la siguiente pregunta para termi nar:

"Quilmes, con una poblacion de cinco ó seis mil habitantes no tiene en su seno el número de vecinos suficientemente competentes para desempeñar los distintos puestos públicos de su administracion, y cuando Quilmes no les tiene ¿los encontraria San Juan entre sus doscientos ó trescientos vecinos?

Dificillo parece.

Biblioteca popular

Hasta en la institucion mas simpática que existe en los pueblos civilizados, cual es la Biblioteca popular, tememos estrellarnos en Quilmes con la indiferencia del vecindario.

Cuando recien habia aparecido esta hoja en el seno de esta sociedad, se nos ofreció por primera vez ocuparnos de la Biblioteca popular, cuya Comision Directiva habia caido en desuso tácitamente á causa de la indiferencia del vecindario que despues de terminar el periodo de aquella no se habia reunido á elejir los vecinos que habian de integrarla.

Por fin se consiguió que él se reuniera y elijiera la nueva Comision Directiva de la Biblioteca, cuya Presidencia recayendo en el vecino D. Fernando J. Otamendi, duró dos años que fueron de labor asídua y positiva, legando á su sucesor, al terminar su periodo, ese establecimiento con una administracion regularizada y ordenados aunque muy modestos recursos de subsistencia.

Los antecedentes que citamos nos ocurren á propósito de la situacion actual en que vemos presentarse á la Biblioteca, al invitar al vecindario para una reunion de asamblea general el domingo próximo.

Segun esa invitacion la Biblioteca de propiedad esclusiva del vecindario de Quilmes está en manos de un Vocal únicamente.

Es decir que falta Presidente, Vice Presidente, y dos Vocales mas, habiendo quedado la Comision Directiva reducida á una sola persona, en el desempeño administrativo de las funciones delegadas á una Comision de cinco miembros.

No queremos increpar al vecindario esta situacion, pues si bien es verdad que su indolencia es la causa de muchas otras semejantes, tambien lo es que para él como para nosotros ha sido un secreto la acefalía de la Comision Directiva de la Biblioteca, hasta que la hemos visto manifestada en esa invitacion.

No entremos ahora á apreciar hasta qué punto es aceptable la conservacion de tal situacion, dado el carácter de delegada del vecindario de esa Comision, que no ha debido ni podido continuar un solo dia en minoria y mucho menos con un solo miembro, aunque él no hubiera sido un Vocal.

Esas apreciaciones pueden recomendarse al vecindario cuya indiferencia por la Biblioteca se ha venido pronunciando gradualmente.

Ocupémonos, ahora que llega la oportunidad, de pensar en la urjencia que hay de despertar el espíritu y propagar el interes de todos por la conservacion de ese establecimiento como institucion popular, reparando el domingo el abandono que de él habíamos hecho.

Las tres cuartas partes del vecindario de Quilmes tienen allí intereses por qué velar, como donantes de dinero para la compra de los libros y planteacion de la Biblioteca.

La Municipalidad tiene tambien allí intereses fiscales que exijen su intervencion como entidad vecinal, por la parte con que ha contribuido el Gobierno para la compra de los libros y cuya representacion corresponde á la Corporacion como todo aquello de carácter general.

Demostrando así el orijen del interes que debe inspirar á todos y cada uno la reorganizacion de la Biblioteca popular, se comprende que el vecindario y los señores municipales no deben dejar de concurrir á la convocatoria que se les hace.

La invitacion dice que es con el objeto de dar cuenta del estado de esa institucion y arbitrar medios para su sostenimiento, lo que se puede interpretar por una situacion apurada en que está la Biblioteca.

¿Quién ha de salvarla de esa situacion?

El vecindario solamente, porque él es dueño de ella y no querrá verla desaparecer bajo el peso de su abandono, porque semejante acto seria el peor estigma de retrógrada que se pudiera lanzar á la faz de una poblacion que se titula de culta.

Pero el vecindario de Quilmes no permitirá que llegue tal estremo, estamos seguros; porque si bien es verdad que suele ser indiferente á lo que afecta sus propios intereses, cuando llega el momento decisivo sabe colocarse en el lugar del deber, salvándolos del peligro á que pudo arrastrarlos su misma indiferencia.

Sin pretender los títulos de la novedad, veamos, refiriéndonos á la necesidad de arbitrar recursos para sostener la Biblioteca, que manifiesta la invitacion si nuestra opinion podrá ser ó no aceptable.

Organizada la Comision Directiva de la Biblioteca, es lo primero arbitrarle recursos para sostenerla, y á ese fin vamos á ofrecer una idea.

Levántase una lista de suscritores al precio mínimo de cinco pesos por mes, pagaderos todos los meses y no por anualidades, como antes se hacia, y encárguese al Bibliotecario de la percepcion de las suscriciones.

Como no ha de ser posible cobrar á domicilio principalmente á los que habitan fuera del pueblo, organícese de modo que cada cual haga el abono en la misma Biblioteca, llevándose la cuenta corriente mensualmente.

Este sistema facilitará dos ventajas á favor del aumento de recursos para la Biblioteca.

Una es la de que la baratura de la cuota á pagarse traeria el aumento de suscritores por la facilidad de serlo muchos mas de los actuales; y la otra es que cobrándose mensualmente, la carga que acaso es pesada para muchos bolsillos, el desembolso de una anualidad cada vez, seria mas soportable para mayor número, abonando mensualmente.

El carácter simpático de esa institucion, el interes general que debe tenerse por ella, por ser propiedad de todos y cada uno, y la propaganda favorable á que nadie se negaria para hacerla fomentar aun por los que mas blasonan de su reconcentrado egoismo, son las mejores garantias que tiene nuestro proyecto, amparadas por la equidad y baratura, para que lo consideremos perfectamente realizable y capaz de encaminar á la Biblioteca por una senda próspera.

Dedique el vecindario algunos instantes á este asunto, y vaya el domingo preparado para resolver con calma y criterio la situacion dificil de esa institucion cuya conservacion estamos viendo peligrar continuamente.

Asi como antes nos parecia buena la idea de entregar la Biblioteca al Consejo Escolar para que la administrara, hoy nos parece inaceptable, y es por ello que hemos propuesto la forma de sostenerla que se ha visto.

Y la razon porque nos parece inaceptable la idea de entregarla al Consejo es porque creemos que en su poder prosperaria menos que prospera actualmente, y para creer así, no hay mas que recordar al vecindario que *el Consejo Escolar de Quilmes ha suprimido las Lecturas públicas!*

La esplicacion de esa supresion la encontrará el lector en otro lugar de este número del periódico.

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO
SE ENCARGA DE COBRANZAS
DE CUENTAS, TESTAMENTARIAS
Y TODOS ASUNTOS JUDICIALES
QUILMES

NOTICIAS

Horario del ferro-carril

ENTRE ENSENADA, QUILMES Y CENTRAL, Y VICE-VERSA

De Central á Quilmes:
7 55—11—3 10—4 50—7 35
De Quilmes á Central:
6 15—9—1—4 15—7.

El tren de 7 55 de Central llega á Ensenada á 10-30 cambiando en Quilmes con el de a lí.

El de 3-10 llega á Ensenada á 6-5 cambiando tambien en Quilmes.

Novena de Animas

Desde el domingo próximo 26 del corriente se principiará la Novena de Animas en nuestro templo á la oracion de la tarde.

Así nos lo hace saber el señor Cura de Quilmes, y nos apresuramos á transmitir la noticia á las familias que no dejarán de ocurrir, aprovechando la bondad de la estacion presente y la comodidad de la hora.

Sociedad Union quilmeña

Se convoca á los socios para reunion de asamblea general el sábado 25 del corriente a las ocho de la noche, en el local de costumbre, previniéndoles que, segun lo dispone el Reglamento, la asamblea tendrá lugar con el número de socios que asista.

La Comision Directiva

El Mercado

A medida que adelanta el edificio del Mercado de abasto, parece que una oposicion sistemada se empeña en crearle dificultades á la empresa.

Ultimamente hemos sabido que el Asesor del Gobierno persiste en oponerse al radio que la Municipalidad le tiene concedido á esa empresa; y esta insiste apesar de la opinion de aquel que no hace falta ni es pertinente en este caso, y el rádio se le dará al Mercado.

Con estas dificultades ridiculas y perjudiciales que le están suscitando á la empresa, lo que se consigue es promover la desconfianza entre los industriales que fluctúan ante tales diverjencias, y se abstienen de alquilar locales en el Mercado.

El rádio no se le negará al Mercado, lo garantimos, porque hay consideraciones de importancia que exijen que se le dé, siendo la principal de ellas que, si se le hubiera de negar, no habria para qué contar con la aprobacion de la Municipalidad, pues no dándole esta ninguna prerogativa á la empresa, y esta cualquiera otra seria dueña de edificar y abrir al público cuantos Mercados quisieran, desde que los costearan con dinero de su propiedad particular, como es costeado el que está para abrirse al público en Quilmes; y otra consideracion de gran importancia es la de que el Asesor del Gobierno invade atribuciones que le son vedadas, por corresponder á la Municipali-

dad, al pretender mezclarse en lo referente á rádio, que es puramente del resorte de esta y á él no le importa.

Supresion inmotivada

Hemos sabido que el Consejo Escolar ha suprimido las Lecturas públicasque desde mucho tiempo se celebraban por las Escuelas el primer jueves de cada mes en el salon municipal.

Aparte de la impropiedad de semejante supresion que solo puede cargar con su responsabilidad quien no haya sabido estimar de cuánta utilidad es ese acto para el despejo de los niños y el perfeccionamiento de la lectura, nos informan de los motivos que se pretenden aducir para justificar tal supresion; y á ese punto vamos, porque conociendo la verdad de lo que hay, queremos dejarla en su lugar.

Se dice que las Lecturas se suprimen por ahora porque la Municipalidad se niega á prestar las sillas para arreglar el salon para ese acto y eso no es verdad, ni queremos dejarlo en silencio, por mas que no le preocupe á esa Corporacion que no parece preocuparse de nada, por el pobre concepto en que colocaría á la Municipalidad tal negativa.

La Municipalidad entendemos que solo ha negado al Consejo el servicio de su Ordenanza, y eso no rotundamente, pues el primer jueves de este mes le previno que podia ocuparlo, siempre que para el venidero bu cara como servirse por otro.

El cargo ridículo que se hace á la Municipalidad en este caso no es verídico.

¿Qué esperan?

Tampoco el sábado á la noche se reunió la Sociedad *Union quilmeña* ni el domingo, para cuya noche nos dicen que fué postergada la reunion entre los que se encontraron presentes para darse aviso.

Sin ocuparnos de los motivos fútiles que hacen fracasar esa reunion por inasistencia de algunos socios que sin duda no miran la asociacion sinó como una cosa *inútil* escribimos estas líneas para demostrar la desagradable impresion que causa el que se mire con tanto desprecio la conservacion de esa Sociedad cuya fundacion les consta á muchos los esfuerzos que ha costado.

Cicutales

Delicioso es mirar algunas calles de este pueblo que presentan el aspecto de unos bosques de cicuta.

La número 15 es una de ellas en toda su estension del centro hácia el Norte.

Lo advertimos á la autoridad por si no lo ha visto.

Francisca I. de Escobar

El jueves fué conducido al Cementerio el cadáver de la que fué Francisca Iglesias de Escobar, despues de una penosa enfermedad que la tuvo postrada en el lecho del dolor.

No habia cumplido aun un año de casada, y deja en la horfandad á un niño de dos meses que servirá á su padre como un recuerdo de la que fué su esposa.

Paz en la tumba de Francisca Iglesias de Escobar.

Inscripcion

El domingo es el último dia de inscripcion que queda para los ciudadanos que no se han inscripto y deben hacerlo en el Rejistro Cívico Nacional.

Ya no queda mas plazo, y el que no se inscriba no podrá concurrir á tomar parte en la eleccion de electores de Presidente y Vice de la República.

El domingo anterior no ocurrió un solo ciudadano á inscribirse.

¿Qué hacen los Vocales del Club Conciliador que viven en Quilmes?

A medio camino

Hemos tenido ocasion de ver que en el Cementerio nuevo se han hecho blanqueos y arreglos en la pieza que sirve de depósito para los cadáveres.

Pero los tales arreglos han quedado sin terminarse.

En el depósito se ha colocado cielo-raso pero no se ha blanqueado ni empapelado todavia.

El altar que se dijo que iba á ser trasladado de la iglesia al Cementerio, tampoco no lo ha sido.

Publicidad

En Belgrano ha resuelto la Municipalidad que las actas de sus sesiones sean publicadas al dia.

Qué ejemplo para la de Quilmes que se guarda las suyas en su libro y deja que el público ignore lo que hace ó deja de hacer.

Y sin embargo, durante mucho tiempo se le han publicado gratis por este periódico, cuando ella *queria* hacerlas publicar.

Tertulia

El domingo tendrá lugar una tertulia en la sala de la Municipalidad, dada por el Club Fraternidad.

50 faroles

Hace tiempo que fué autorizado el Presidente de la Municipalidad paraproveer al pueblo de 50 faroles para el alumbrado público.

Con ese motivo, y por noticias fidedignas que teniamos, anunciamos que algunos de ellos serian colocados en la plaza principal, para aumentar su alumbrado.

Ahora es ocasion de preguntar porqué no se ha cumplido esa resolucion.

¿Será culpa de la Municipalidad ó de su Presidente?

Patentes fiscales

Apesar de haber terminado el plazo para sacar las Patentes correspondientes, entendemos que la Direccion de Rentas ha ordenado que no se inponga aun la multa y se sigan dando sin ella.

El nuevo inpuesto

Malísimo resultado va á dar el nuevo sistema de cobrar el impuesto de alumbrado público con la escala del quinto por mil sobre la avaluacion de las propiedades.

Segun hemos oido decir, á mas de las muchas observaciones y aun resistencias que ha de provocar la falta de equidad en algunos casos, la nueva forma del impuesto lo hará menos productivo que actualmente.

¿A que no ha cobrado?

Hemos oido manifestar duda de si la Municipalidad de Quilmes habrá cobrado lo que le corresponde del 10 por ciento sobre las sumas recaudadas por el fisco por Contribucion Directa y Patentes.

Nosotros creemos que no ha cobrado un solo peso hacen varios años.

Y si nuestra creencia es positiva, ello es la mas lastimosa prueba de la desídio que reina en el espíritu de los señores *padres* del Municipio que forman la Municipalidad.

Y téngase presente que á esa Corporacion no le falta á quien encargar de esa cobranza ante el Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Reproduccion

Por curiosa reproducimos del *Obrero* del Pergamino la siguiente nómina de los avaluadores ó recaudadores de rentas fiscales que han sido pillados en desfraudaciones de dineros, ó han dado lugar á acusaciones efectuadas ó pendientes sobre sus procederes.

He aquí esa curiosa relacion:

En San Pedro, nombrado D. Luis Senel, para sostituir á D Anastacio Curra, en el cargo de Avaluador de Rentas, denunció que este último habia desfraudado al Fisco. Probado el delito, se le sometió al Juez del Crímen. Poco despues, el autor de esta denuncia incurrió en la misma falta y fué á hacer compañia á Curra en la cárcel, elevándose el sumario que se instruyó al Juez del Crímen.

El Receptor de Rentas de las Flores D. Basilio Arancibia, desfraudó al Fisco y el Gobierno lo sumarió y lo entregó á manos de la justicia ordinaria.

El avaluador del Pilar D. Francisco G. Villarino incurrió en el mismo delito y se le sometió al Juez del Crimen.

—Otro tanto ha sucedido con el avaluador de Dolores D. Mariano Echeverry.

—Recientemente ha sido destituido el avaluador de Rauch D Juan J. Montero, por diferencias que aparecieron entre las boletas y los Registros y ademas se ha pasado el asunto al Asesor para que dictamine si hay lugar á someterlo al Juez del Crimen.

—En la oficina de alcoholes y tabacos el empleado Eduardo Lapene desfraudó al Fisco y cuando se le fué á prender huyó á Montevideo. Se pidió su estradicion, cuando se supo que estaba allí; se enviaron agentes de Policia á traerlo, pero llegaron tarde, porque habia fugado ya.

Además, se han pasado al Juez del Crímen las causas iniciadas á los siguientes individuos bajo la administracion anterior y terminados en la actual.

Estos no están encarcelados como aquellos; pero el Juez puede hacerlo si encuentra mérito para ello.

—El avaluador Medrano, de Belgrano.

—El avaluador D. Federico Fhordick, de Ramallo, á quien se le hizo vender una botica que poseia en aquel pueblo para resarcirse el Fisco de las sumas desfraudadas.

—El avaluador del Pilar D. Prudencio Gamboa.

—El del Azul, D. José Ferrari.

—Los de Ayacucho, D. Jose R. Blonch y D. Juan Alberti.

—El agente de papel sellado de Las Heras D. Juan Dumont.

—El avaluador de Flores, D. Rómulo Diaz de Vivar.

Bomberos y tiradores

Nuestra propaganda sobre la conveniencia de la organizacion de una Compañia de Bomberos y tiradores voluntarios, ha dado el resultado que es general en Quilmes: la indiferencia del vecindario.

Es sensible decirlo; pero juzgando por el modo deser de este vecindario, Quilmes tiene que quedar siempre el *último*.

Comercio

Oro, 32 el patacon.

Cédulas hipotecarias 81 y tres octavos por ciento.

Cereales—Trigo del Salado 150. Id. candeal 170 pesos la fanega.

Maiz morocho en espiga 80 á 81. Harina del Molino Constitucion, 29 pesos arroba.

Pasto mezcla bueno, 500 á 550 pesos la tonelada.

Cadáver cortado en pedazos

Hé aquí un crímen que conmueve en este momento á Paris, y desespera al Cuerpo tan honorable de los *sergents de ville*.

Uno de ellos, llamado Prévost, hizo venir á su casa un joyero, pretestando que queria comprarle un reloj, y con una gran llave de fierro mató al joyero y lo descuartizó en 36 pedazos despues.

Llegada la noche, salió de su casa vestido de particular, con un canasto que contenia los pedazos del cadáver del joyero, y los tiraba en las bocas de tormenta.

Una mujer sentada en un banco del boulevard esterior, (esto sucedia en La Chapelle) le vió hacer esta singular distribucion.

Deseosa de saber lo que aquel individuo tiraba se acercó á una de estas bocas de tormenta y retiró

un objeto que no habia podido pasar enteramente por la abertura demasiado estrecha.

Era un brazo humano.

La pobre mujer, horrorizada por tal descubrimiento, corrió á mostrar ese terrible hallazgo al comisario de policia, declarando al mismo tiempo que ella creia conocer al asesino, pues hacia tiempo que fué su vecino.

A la mañana siguiente, Prévost fué preso en el punto adonde estaba de guardia. Al principio negó su crímen, pero cuando le dijeron que lo llevaban á su casa para practicar una pesquisa, palideció.

Y tenia el asesino motivo! La cabeza de la víctima se encontraba todavia sobre la chimenea. Entonces confesó su crímen.

La justicia se acordó que habia vivido con una dama como de cuarenta años, y que harán cuatro años, misteriosamente desapereció, sin que haya sido posible hasta ahora saber adonde haya ido á parar.

Prévost, ¿habrá cometido otro crímen? Es mas que probable. Hasta ahora niega todo.

Ese crímen que preocupa actualmente por sus rasgos bárbaros y por ser cometido por un *sergents de ville* á los miembros de la policia francesa proverbialmente útiles, conocidos y honorables, ha hecho en Paris una gran sensacion, viniendo á ser una bárbara reproduccion del célebre asesinato de una mujer cuyo cadáver se cortó en pedazos para sustraerlo á la vista de la autoridad.

VARIEDADES

Dios no sabe inglés

(*Conclusion*)

—En inglés! Y para qué sirve su reso en inglés?....Cómo no se confiesa á fin de estar en gracia y recibir el bautismo?

—Eso no puede ser! no confesamos en inglés!

El fervor religioso del presbítero secretario se exaltaba gradualmente á cada palabra.

—Pero, señor Secretario, para qué se ha de confesar?

—Cómo! don Jose! Ignora usted que el bautismo es un sacramento y debe recibirse puro de todo pecado?

—Yo creia que el bautismo daba la gracia y que no es posible obligar á que se confiese un hereje ántes de ser cristiano.

—Calle usted! calle usted! que está hablando disparates, como todos los racionalistas y libres pensadores condenados por la iglesia, No sirve el rezo en ingles.... nó! señor!....En castellano ó en latin ha de rezar ó no hay confesion, ni menos casamiento. Damos el asunto por terminado!

IV

Iba á salir mohino y cabizbajo el notario, cuando entró al despacho un señor canónigo, asesor de su Señoria y muy su amigo.

—De que se trata, señores? preguntó.

He oido á mi compañero hablar con mucha vehemencia.

—Yo se lo diré á usted compañero, respondió el secretario.

Y á su manera, anteponiendo la necesidad de la confesion prévia al bautismo, refirió el caso.

El buen notario que sentia verse humillado, quiso meter palabra pero no tuvo lugar. El clérigo se lo habló todo y algo más.

Callado escuchaba el canónigo, cual hombre que reflexiona sobre alguna enorme dificultad, y como parece que no dió ninguna solucion concerniente, esclamó, despues de algun espacio:

—Esta es cuestion que debe ser resuelta por Su Señoria Ilustrísima. Venid!

Y todos se dirijieron á la habitacion del obispo.

V

Su Señoria Ilustrísima se encontraba rodeado de cirios, y escribia cuando penetró la comitiva.

Dejó la pluma y miró interrogativamente al canónigo, al presbítero y al notario.

Despues de una respetuoso genuflexion principió el canónigo:

—Ilustrísimo señor: se presenta un caso raro en materia de fé y deseamos someterlo como es nuestro deber, á la sábia decision de Su Señoria Ilustrísima. Un Inglés protestante, ha venido para hacer informaciones matrimoniales. Está dispuesto á ser bautizado, y se tropieza con la dificultad de que no sabe rezar en español ó en latin, segun ritual de la iglesia...

Sin duda habria el canónigo seguido hablando sábiamente con el objeto de justificar el derecho privativo é inmutable de la Iglesia para exijir que sus hijos sepan rezar en latin, ó en el idioma del obispo, el canónigo, el secretario y el notario mayor, pero le interrumpió el secretario, y dijo:

—Ilustrísimo señor, ese hombre no podrá confesarse para recibir el sacramento del bautismo; porque no podrá contestar al exámen de doctrina cristiana, necesario para la confesion. Dice que sabe rezar en inglés, pero nosotros no podemos ser responsables ante Dios.

—Teneis razon señor Secretario. El rezo en inglés no puede satisfacernos. Dios nos tomaria cuenta de haber admitido en la práctica de su servicio un idioma desconocido.

—Es verdad! afirmó el canónigo.

—Justo! respondió el sacerdote.

—Qué haremos en este caso, ilustrisimo señor?—preguntó con timidez el notario.

—Nada mas sencillo, agregó su señoria: nuestra Santa Madre Iglesia, en prevision de estos casos, ha premunido á los obispos de América de facultades especiales. Se puede dispensar el impedimento resultante de la diversidad de religion. Preguntadle notario si está dispuesto á pagar el estipendio señalado para la dispension de este impedimento, si se conforma, procedan á la informacion canónica.

—Ilustrisimo señor ¿cómo me entenderé con el ingles?

—Oh! por medio de un intérprete. Se trata únicamente de negocios terrenales y no del alma, podeis tomar un intérprete. La informacion y dispensa es asunto en el que no media Dios y puede tratarse en inglés ó en otro idioma; el rezo es cuestion únicamente relativa á Dios y es necesario que lo entiendan todos. Estad tranquilo. Id.

VI

Ocho dias despues el cura párroco, D. Felipe C... presenciaba en una casa de la calle O. Higgins, el matrimonio misto del inglés protestante con una católica.

Mr. johon se habia comformado gustoso con pagar la dispensa, guardando su creencia, que casi le obliga á olvidar el niño cieguecito.

Se alegraba mucho de que Dios no hubiese comprendido sus rezos en inglés, única razon que hubo para bautizarlo, segun le aseguró el notario, conformándose con lo que dijo el secretario fundado en la esplicacion que dió el canónigo de las palabras del obispo.

Lincoya

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

De una preciosa casa en la calle real de Quilmes á la Ciudad, á 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril al Norte.

El domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde.

El dia y hora indicada procederé á vender en público remate y al contado, la linda casa situada en la calle real de este pueblo á la Ciudad, á 3 cuadras al Norte de la plaza de la Estacion del ferro-carril, y cuyo detalle es el siguiente:

Mide 25 varas de frente por 25 de fondo, con 4 piezas de azotea, maderas duras, buenas puertas, pizos de baldoza, una de cuyas piezas tiene 12 varas de largo y es como para negocio, cocina letrina, pozo de agua, un hermoso parral con zarzo que cubre todo el patio, árboles de ricas frutas y de jardin, y toda cercada de pared.

Los títulos son garantidos á satisfaccion del comprador, y la base para la venta son veinte y cinco mil pesos moneda corriente.

Por otros informes, al rematador en esta imprenta.

Biblioteca Popular

El que firma como vocal de la Comision Directiva de la Biblioteca Popular, convoca á asamblea general á los vecinos de este Partido sean ó nó socios suscritores de ella para el Domingo 26 del corriente á las 12 del dia con el objeto de hacer conocer el estado de esta institucion y arbitrar médios para su sostenimiento.

Quilmes Octubre 16 de 1879

José M. Rubio (hijo)

R. L. Vega

Secretario—Bibliotecario.

Magnífico local

Se alquila la esquina del Mercado de abasto, calle 14 y 15, donde está la fonda de Sormani. El que se interese ocurra á la misma casa. Se recomienda el local para negocio.

402 404

Semilla de alfalfa

Se vende á precio módico en la maiseria de Mazza, calle 15 y 14. Es de primera clase y hay poca. Apurarse. 402 404

Planchadora francesa

La planchadora francesa que ocupaba la casa de Flores, á la media cuadra de la plaza, se ha trasladado a la casa de Juan Sanchez (hijo de Don Indalecio Sanchez), calle 6 entre 11 y 9, á dos cuadras del Hotel de Risso al Norte.

Las personas que deseen ocuparla lo mismo que su numerosa clientela, serán bien servidos y aprecios módicos.

401 407

Juzgado de Paz de Quilmes

El Juez de Paz del Partido avisa al vecindario que la Junta inscriptora del Registro Cívico Nacional queda instalada en las oficinas de este Juzgado desde el 1° de Octubre hasta el 30 de Noviembre y funcionando en la inscripcion de ciudadanos, los domingos y dias festivos, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Quilmes Setiembre 29 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

399 406

Durazno y paraiso

CHACRA DE DA. MARIA CLARK É HIJOS

Se ofrece linda leña seca de rama.

Precio fijo á domicilio: de durazno 14 pesos, de paraiso 15 pesos el peso, todo es de este año.

Por órdenes á casa de D. Roberto Clark ó á esta imprenta.

399 406